



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LÓNGUIDA
LONGIDA IBARREKO UDALA

Dña. Maider Muguiro Perez Andreak
Secretaria del Ayuntamiento de Longuida (Navarra)
Longida Ibarreko Udalaren Idazkariak (Nafarroa)

CERTIFICO:
ZIURTATZEN DUT:

Que el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Lónguida en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, adoptó el acuerdo que se transcribe literalmente a continuación:

Adjudicación de las obras de mejora de infraestructuras locales en el Valle de Lónguida/Longida 2022

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar la ejecución de las obras “Obras de mejora de infraestructuras locales en el Valle de Lónguida/Longida 2022” por procedimiento abierto.

Y que, durante el plazo hábil abierto al fin, han presentado ofertas dos empresas.

- CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.
- LACUNZA HERMANOS, S.L.

Resultando que la Mesa de Contratación, una vez estudiada toda la documentación contenida en el sobre nº 1, “Documentación administrativa”, acordó declarar admitidos a todos los licitadores presentados.

Visto que la Mesa de Contratación, procedió a la apertura de las ofertas de los criterios no cuantificables mediante fórmulas con el resultado que se detalla a continuación:

Nº	Licitadores	1. Análisis proyecto y problemática ejecución obra 20 pts	2. Planificación y organización de obra 5 pts	3. Planificación señalización y balizamiento 5 pts	4. Servicio post-construcción 10 pts	PUNTUACIÓN TOTAL 40 pts
1	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	7	3	2,50	6	18,50
2	LACUNZA HERMANOS, S.L.	16	4	4	9	33,00

Posteriormente, y en acto público debidamente anunciado, se procedió a la apertura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas con el resultado que se detalla a continuación:

Nº	Licitadores	1. Oferta económica 30 pts	2. Ampliación del plazo de garantía 10 pts	3. Criterios carácter social: participación empresas CIS, CEE y EES 5 pts	4. Criterio social: plan de igualdad y/o medidas. 5 pts	5. Número de trabajadores con contrato indefinido. 10 pts.	PUNTUACIÓN TOTAL 60 pts
1	CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.	30	10	2,37	5	10	57,37
2	LACUNZA HERMANOS, S.L.	29,98	6	5	5	10	55,98

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación en favor de LACUNZA HERMANOS, S.L. CIF B31455983 y domicilio en Carretera Pamplona Km 4, código postal 31192 de Tajonar (Navarra), en la cantidad de euros 322.876,53€ IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento de Lónguida el 1 de junio de 2022 y que rige esta contratación, y elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, la adjudicación del contrato.

Visto que existe crédito suficiente en los presupuestos del presente ejercicio en la partida “1533 609001 Inversiones Valle”.

La Corporación por unanimidad Acuerda:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con admisión de todos los licitadores.

SEGUNDO: Adjudicar el procedimiento abierto para ejecutar las “Obras de mejora de infraestructuras locales en el Valle de Lónguida/Longida 2022” a LACUNZA HERMANOS, S.L. con CIF B31455983 y domicilio en Carretera Pamplona Km 4, código postal 31192 de Tajonar (Navarra), en la cantidad de euros 322.876,53€ IVA excluido.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a LACUNZA HERMANOS, S.L.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al resto de licitadores.

QUINTO: Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para la firma de los documentos que se deriven de esta contratación..”-----

Y para que conste y surta efectos allá donde proceda emito la siguiente en Aós, a 7 de septiembre de 2022, con el visto bueno del alcalde,

El alcalde,

La secretaría,

Fdo: Roberto Zazpe Barriain

Fdo: Maider Muguiro Pérez